

Santiago, 28 de Julio de 2015

HECHO ESENCIAL
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CREDITO S.A.
RUT 76.094.234-0

Señor:
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

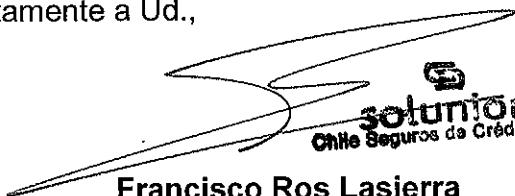
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 inciso 2 de la ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial de la compañía de seguros **Solucion Chile Seguros de Crédito S.A.:**

Informo a usted que en sesión de Directorio de fecha 23 de Julio del año 2015 , el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por Laurent Trehiles.

Ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 32 inciso final de la ley de Sociedades Anónimas, el Directorio ha designado en su reemplazo a don **Enrique Cuadra**, Director Corporativo de Riesgos, Información y Siniestros , hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deberá renovar íntegramente el Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



solucion
Chile Seguros de Crédito S.A.

Francisco Ros Lasierra
Gerente General
Solucion Chile Seguros de Credito S.A.